

ACTA ORDINARIA 04-2022 (VIRTUAL)
28 de febrero de 2022

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.	5
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 04-2022.....	5
ARTÍCULO III	Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 03-2022 y el acta extraordinaria N° 01-2022.	5
ARTÍCULO IV	Control de acuerdos de la sesión ordinaria N° 02, 03-2022.....	7
ARTÍCULO V	Informes.	8
	Decanato.....	8
	Vicedecanato.....	9
	Dirección Ejecutiva.....	12
	Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	13
ARTÍCULO VI	Administrativos.....	14
6.1	El oficio UNA-VE-OFIC-031-2022, UNA-DTIC-OFIC-021-2022, UNA-OTVE-OFIC-024-2022, solicitud para la designación de dos representantes por facultad, para que conformen el equipo técnico que posibilitará el inicio para la promoción e innovación tecnológica para el desarrollo de eventos en las distintas unidades académicas, centros y sedes.	14
6.2	El oficio UNA-VADM-OFIC-244-2022, atención al acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-004-2022, relacionado con la instrucción sobre la programación y disfrute de vacaciones del personal universitario para el año 2022.....	15
6.3	El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-023-2022, ejecución de la socialización de las experiencias de estudios de posgrado y eventos cortos realizados durante el año 2022 por los funcionarios.....	15
6.4	El oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-086-2022, situación sobre la vinculación de objetivos y metas de la Biblioteca Clemencia Conejo Chacón al Plan Operativo Anual 2022.	16
ARTÍCULO VII	Académicos.....	16
7.1	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-033-2022, modificación de participantes del proyecto Estado poblacional y salud del mono tití (<i>Saimiri oerstedii citrinellus</i>), mono cara blanca (<i>Cebus imitator</i>) y mapache (<i>Procyon lotor</i>) en el área aledaña al Parque Nacional Manuel Antonio, Costa Rica.	16
7.2	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-034-2022, prórroga del Determinación de la capacidad antiparasitaria contra <i>Trypanosoma cruzi</i> de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico.	18
7.3	El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-051-2022, cambio en la estructura curricular de la Maestría Profesional en Enfermedades Tropicales, específicamente en la distribución de las horas de los cursos: VPF709 Diagnostico En Enfermedades Tropicales I, VPF711 Diagnostico En Enfermedades Tropicales II, VPF712 Pasantía I y VPF713 Pasantía II.	19
ARTÍCULO VIII	Correspondencia.....	20



ACTA ORDINARIA N° 04-2022 (VIRTUAL)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 04-2022, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, REALIZADA BAJO MODALIDAD DE “PRESENCIALIDAD” O “PRESENCIALIDAD REMOTA” MEDIANTE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “TEAMS”. LO ANTERIOR, ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN UNA-R-DISC-028-2021, CUYO ASUNTO REFIERE A: ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA EN LA PRESENCIALIDAD Y EN EL MODELO MIXTO DE TELETRABAJO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA “VOLVAMOS A LA UNA 2022. UNÁMONOS EN UN NUEVO CONTEXTO”.

PRESENTES

Nombre	Puesto	Ubicación
Dr. Felipe Araya Ramírez	Decano	San Antonio de Belén, Heredia
Dra. Laura Bouza Mora	Vicedecana	Lagunilla, Heredia
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez	Directora Ejecutiva	San José de la Montaña, Barva de Heredia
Dr. Enrique Cappella Molina	Director, Escuela de Medicina Veterinaria	San Miguel, Santo Domingo de Heredia
Dr. Braulio Sánchez Ureña	Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Mercedes Norte, Heredia
Sr. Brayan Rodríguez Salazar	Representante Estudiantil, EMV	Bijagua, Upala

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz (en trabajo presencial)



ORDEN DEL DÍA

- Artículo I** Comprobación del quórum.
- Artículo II** Lectura y aprobación del orden del día N° 04-2022.
- Artículo III** Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 03-2022 y el acta extraordinaria N° 01-2022.
- Artículo IV** Control de acuerdos de la sesión ordinaria N° 02, 03-2022.
- Artículo V** Informes.
- Artículo VI** Administrativos.
- 6.1 El oficio UNA-VE-OFIC-031-2022, UNA-DTIC-OFIC-021-2022, UNA-OTVE-OFIC-024-2022, solicitud para la designación de dos representantes por facultad, para que conformen el equipo técnico que posibilitará el inicio para la promoción e innovación tecnológica para el desarrollo de eventos en las distintas unidades académicas, centros y sedes.
- 6.2 El oficio UNA-VADM-OFIC-244-2022, atención al acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-004-2022, relacionado con la instrucción sobre la programación y disfrute de vacaciones del personal universitario para el año 2022.
- 6.3 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-023-2022, ejecución de la socialización de las experiencias de estudios de posgrado y eventos cortos realizados durante el año 2022 por los funcionarios.
- 6.4 El oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-086-2022, situación sobre la vinculación de objetivos y metas de la Biblioteca Clemencia Conejo Chacón al Plan Operativo Anual 2022.
- Artículo VII** Académicos.
- 7.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-033-2022, modificación de participantes del proyecto Estado poblacional y salud del mono tití (*Saimiri oerstedii citrinellus*), mono cara blanca (*Cebus imitator*) y mapache (*Procyon lotor*) en el área aledaña al Parque Nacional Manuel Antonio, Costa Rica.





- 7.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-034-2022, prórroga del proyecto Determinación de la capacidad antiparasitaria contra *Trypanosoma cruzi* de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico.
- 7.3 El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-051-2022, cambio en la estructura curricular de la Maestría Profesional en Enfermedades Tropicales, específicamente en la distribución de las horas de los cursos: VPF709 Diagnostico En Enfermedades Tropicales I, VPF711 Diagnostico En Enfermedades Tropicales II, VPF712 Pasantía I y VPF713 Pasantía II.

Artículo VIII Correspondencia.





ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

- 1.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez indica al ser las ocho horas con treinta y tres minutos, que se inicia la sesión con el quórum requerido.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 04-2022.

- 2.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente, da lectura al orden del día N° 04-2022 y la somete a aprobación.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N°04-2022.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA N° 04-2022 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES: INCLUIR EN EL ARTÍCULO VI DE ADMINISTRATIVOS EL OFICIO UNA-CIEMHCAVI-OFIG-086-2022, INCLUIR EN EL ARTÍCULO VII DE ACADÉMICOS EL ACUERDO UNA-AS-EMV-ACUE-051-2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 03-2022 y el acta extraordinaria N° 01-2022.

- 3.1 Para el análisis del acta de la sesión ordinaria N° 03-2022, el Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente, da lectura y la somete a aprobación.

El Sr. Brayan Rodríguez Salazar se abstiene dado que no estuvo presente en dicha sesión.





Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 02

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 03-2022 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 14 DE FEBRERO DE 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.2 Para el análisis del acta de la sesión extraordinaria N° 01-2022, el Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente, da lectura y la somete a aprobación.

El Sr. Brayan Rodríguez Salazar se abstiene dado que no estuvo presente en dicha sesión.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01-2022 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 17 DE FEBRERO DE 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.





2022

Año de las Universidades
Públicas por los Territorios
y las Comunidades

ARTÍCULO IV Control de acuerdos de la sesión ordinaria N° 02, 03-2022.

N° y fecha del acuerdo	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución	Oficio de ejecución
Sesión Ordinaria N° 02-2022, 31 de enero de 2022				
UNA-CO-FCSA-ACUE-002-2022 17 de enero de 2022	PPAA, EMV, 01 de febrero de 2022	Refrendo de la modificación del proyecto Microplásticos en organismos terrestres y marinos de consumo humano	PPAA	
Sesión Ordinaria N° 03-2022, 14 de febrero de 2022				
UNA-CO-FCSA-ACUE-007-2022 14 de febrero de 2022	EMV, CIEMHCAVI, 16 de febrero de 2022	Comunicado sobre el Instructivo sobre la Asignación de Beneficios Institucionales para la Participación en Eventos Cortos de Capacitación y Divulgación del Quehacer Universitario y solicitud de informar cómo abordarán el tema	EMV, CIEMHCAVI	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-023-2022 21 de febrero del 2022
UNA-CO-FCSA-ACUE-008-2022 15 de febrero de 2022	Junta de Becas, EMV	Aval del permiso sin goce de salario para estudio de la señora Nazareth Ruiz Villalobos funcionaria de la EMV	Junta de Becas	Pendiente de trámite
UNA-CO-FCSA-ACUE-009-2022 16 de febrero de 2022	PPAA, EMV, 16 de febrero de 2022	Refrendo de la modificación del proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (<i>Lontra longicaudis</i> , depredador) y el pez guapote (<i>Parachromis dovii</i> , su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones	PPAA	
UNA-CO-FCSA-ACUE-010-2022 16 de febrero de 2022	PPAA, EMV, 16 de febrero de 2022	Refrendo de la prórroga del Programa Integrado de Endocrinología y Reproducción Animal.	PPAA	
UNA-CO-FCSA-ACUE-011-2022 16 de febrero de 2022	PPAA, EMV, 16 de febrero de 2022	Refrendo del cierre del proyecto Adaptación de una técnica no invasiva para transferencia de embriones en pequeños rumiantes de Costa Rica	PPAA	





ARTÍCULO V Informes.

Decanato

5.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez informa lo siguiente:

1. En la sesión de Consaca del miércoles 23 de febrero de 2022, el M.Ed. Francisco González Alvarado informó lo siguiente:
 - a. El martes 22 de febrero de 2022, se publicó la instrucción UNA-R-DISC-002-2022, sobre las “Acciones para seguir ante incumplimiento por parte del personal universitario de la “Declaración sobre el esquema de vacunación de la COVID-19” mediante la opción habilitada en SIGESA”.
 - b. El proceso de vacunación para estudiantes está a la espera de la resolución del recurso interpuesto por un estudiante de la UCR.

El Dr. Felipe Araya Ramírez opina que todos los estudiantes deben de estar vacunados.

La Dra. Laura Bouza Mora agrega que lo importante es estar vacunados porque al estar vacunados la enfermedad es más benévola. La FEUNA está trabajando arduamente para convencer a los estudiantes que faltan de vacunarse, ya que están solicitando más presencialidad. A partir de la próxima semana se habilitará en SIGESA un espacio para incluir la información de la tercera dosis que es obligatoria para los empleados públicos.

- c. El Protocolo Institucional para la prevención del contagio de la COVID-19 se actualizó. A partir de esta semana se implementará el esquema mixto de teletrabajo 60/40, es decir, máximo 3 días en teletrabajo y 2 días en presencialidad. Por lo que le solicita a la Dra. Laura Bouza Mora ampliar el tema, dado que ella tiene más información.

9:02 am. La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez se incorpora a la sesión (con licencia de lactancia autorizada).

- d. Se está analizando la posibilidad de realizar la I Graduación 2022 de manera presencial en el Auditorio Cora Ferro, contemplando la presencia del graduando y un acompañante.
 - e. La matrícula y el proceso de admisión fue exitoso con un total de 4000 estudiantes. Por otra parte, la Escuela de Informática y la Escuela de Geografía son las únicas unidades académicas que van a impartir clases en modalidad presencial remota durante el I ciclo 2022.

9:06 am. La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez se retira por problemas de conexión.





- f. La FEUNA está solicitando que se les dé la bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso en la semana del 07 al 11 de marzo.
- g. Se han hecho ajustes para cumplir con la Ley 9635. Está pendiente el proceso de dedicación exclusiva que debe de ser de un 25% y no de 35%, para los funcionarios que se les otorgó este beneficio después de entrada en vigencia de la ley.
- h. El CONARE está organizando un debate con los dos candidatos presidenciales; sin embargo, solo un candidato ha confirmado.

9:17 am. La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez se reincorpora.

- i. El viernes 25 de febrero se realizó una sesión de trabajo de la comisión que está analizando de manera integral el Reglamento del Régimen Carrera Académica y de la cual el Dr. Felipe Araya Ramírez es representante del Consaca. En dicha sesión se analizó el estado presupuestario y el costo para la UNA. Se desea mantener el régimen como un incentivo para los académicos siempre y cuando la UNA lo permita presupuestariamente. Se espera que el régimen se abra en el II ciclo 2022.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña comenta que se debe reconsiderar el artículo 71 sobre el incentivo para catedráticos.

Vicedecanato

5.2 La Dra. Laura Bouza Mora informa lo siguiente:

- 1. En cuanto a los trabajos finales de graduación, en la EMV se concluyó con las defensas el viernes 25 de febrero. Se trabajó en este tema del 17 de enero al 25 de febrero, quedaron pendientes cuatro documentos revisados, pero no se defendieron porque los estudiantes no incluyeron las observaciones a tiempo. Hasta este viernes 04 de marzo hay tiempo para que los estudiantes soliciten el estudio de graduación.
- 2. Se está analizando la posibilidad de que la I Graduación 2022 sea presencial, en el Auditorio Cora Ferro, en dos bloques a las 9:00 am y a las 2:00 pm y uniendo aquellas facultades con pocos graduandos; siempre y cuando la cantidad de graduandos lo permita.





3. Les informa a los directores de las unidades académicas las fechas en que se refrendarán los acuerdos de PPAA:

Fecha de sesión	PPAA
Lunes 30 de mayo	Informes de avance
Lunes 13 de junio	Nuevas propuestas
Lunes 27 de junio	Informes finales

4. La Comisión de Laboratorios de Ensayo presentó el documento borrador del “Modelo de Gestión” al Dr. Jorge Herrera, Vicerrector de Investigación, quien lo devolvió con observaciones. El objetivo es que el documento esté listo este año para iniciar en el 2023.
5. La sesión de la semana pasada de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica se suspendió para que los Vicedecanos socialicen el borrador del Reglamento del SEPUNA.
6. En relación con la SubCOE, sobre el Protocolo Institucional para la prevención del contagio de la enfermedad COVID-19 en la Universidad Nacional, versión 2.0, se modifica en los siguientes aspectos:

Condiciones de teletrabajo

Entra en vigor el esquema mixto de teletrabajo 60/40, es decir, máximo 3 días en teletrabajo y 2 días en presencialidad, con distanciamiento de al menos 1 metro y mantener un uso adecuado de los espacios de consumo de alimentos en cuanto a la cantidad de personas que lo utilicen al mismo tiempo y manteniendo la ventilación natural en lo que se pueda para que no se conviertan en espacios de contagio. La atención al usuario se debe brindar todos los días de la semana en horario completo, tanto mediante trabajo presencial como con el uso de plataformas.

Auditorios y gimnasios

Se incrementa el aforo al 80%, con un distanciamiento de 1 metro, esto de acuerdo con los últimos lineamientos del Ministerio de Salud.

Recomendaciones para el ingreso a los campus universitarios

Permanece el uso obligatorio y adecuado de la mascarilla en todos los espacios de la Universidad y se mantiene la toma de temperatura en los accesos a los campos.

Los accesos a pie van a tener dispositivos electrónicos de toma de temperatura y van a estar monitoreados por los compañeros de seguridad. La persona con 37,5°C o más de temperatura, no se le va a permitir el acceso al campus y se le va a sugerir que se apersonen al área de salud de la Caja Costarricense del Seguro Social más cercano para su revisión, porque el Departamento de Salud no está facultado para realizar estudios de diagnóstico de COVID-19.





Se mantiene el lavado de manos y la desinfección.

Se reconoce el uso de resultados de establecimientos de salud privados, esto por cuanto hay funcionarios y estudiantes que prefieren un poquito más rapidez y utilizar laboratorios o clínicas privados. Y entonces se está facultando el uso de estas instancias ya que los laboratorios privados tienen por obligación legal enviar la información al Ministerio de Salud y, por lo tanto, si el resultado es positivo quien emite la orden sanitaria en esos casos, es directamente el Ministerio de Salud y no la CCSS.

La orden sanitaria es un documento válido legal para justificar la no presencialidad en las instalaciones universitarias, pero no es sinónimo de incapacidad.

La Dra. Laura Bouza Mora le solicita al Sr. Brayan Rodríguez Salazar socializar esta información con la Asociación de EMV para que sea de conocimiento de todos los estudiantes de la unidad académica.

En el protocolo institucional se dice cuál es el procedimiento por seguir en caso de que un estudiante esté positivo y haya estado en contacto con otros estudiantes en clases presenciales. La orden sanitaria tiene que enviarla al académico con el cual está llevando el curso y este académico al subdirector(a), de manera que el estudiante está justificando la no presencialidad en caso de laboratorios, prácticas o giras.

Aulas

Se incrementa el aforo al 80% y se disminuye el distanciamiento a 1 metro. Se requiere, por supuesto que los espacios tengan una buena ventilación natural preferiblemente, pero se faculta el uso de ventiladores para mantener una buena ventilación valga la redundancia en las aulas. Entonces se prefiere ventanas y puertas abiertas. En caso de no poderse hacer el uso de ventiladores se pueden comunicar con Rectoría porque hay un fondo específico para compra de ventiladores si así lo requiere.

En el caso de los laboratorios y otros ámbitos académicos, también el aforo se aumentó a un 80% nunca se puede trabajar con el 100% de capacidad de los espacios.

En la Universidad Nacional se mantiene al menos el metro de distancia entre las personas estudiantes y entre el académico y entre la primera de estudiantes tiene que haber 2 metros, porque el académico al dictar su clase se está tomando en cuenta la proyección de las gotitas de saliva, aunque todos van a estar con mascarilla.

Comedores institucionales

Las sodas comedor y en los espacios para consumo de alimentos se mantiene el distanciamiento de 1.8 metros, porque es ahí donde se van a consumir alimento y las personas van a estar sin mascarilla por lo que el espacio es fundamental.





En este momento no se ha publicado porque hace falta determinar una parte del protocolo que tiene relación con las sodas en cuanto a la fumigación de las mismas y eso le corresponde al Área de Salud Laboral.

7. El martes 08 de marzo se realizará vacunación en el Departamento de Salud para cualquier persona para que complete la tercera dosis, se estará colocando la vacuna Moderna hasta agotar existencias.

El Dr. Felipe Araya Ramírez le da las gracias a la Dra. Laura Bouza Mora por el gran detalle de la información sobre el Protocolo Institucional.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña le solicita a la Dra. Laura Bouza Mora presentar en la SubCOE la siguiente situación: el viernes 25 de febrero, se tuvo la visita del Lic. José Faustino Segura Galagarza, Contralor de la Contraloría Universitaria para verificar la aplicación de los protocolos por lo que solicita retirar los pupitres sobrantes de las aulas pero no hay espacio para ponerlos en otro lugar; también solicita demarcar la ubicación de los profesores en las aulas y la ubicación de los pupitres con un distanciamiento de 1.8 metros.

La Dra. Laura Bouza Mora indica que la Contraloría realizó la visita a la CIEMHCAVI por una denuncia anónima que se recibió en la Contraloría. Parece que el Lic. José Faustino Segura Galagarza está usando la circular anterior, ya que no es necesario hacer marcas en el piso, el distanciamiento se redujo a 1 metro entre pupitres. Razón por la cual se le hará la observación al Lic. José Faustino Segura Galagarza a través de la SubCOE.

Dirección Ejecutiva

5.3 La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez informa lo siguiente:

1. Les recuerda a los directores de las Unidades Académicas la circular UNA-R-CIRC-009-2022, que fue publicada el 24 de febrero de 2022, en relación con la ejecución de presupuesto laboral 2022 y la solicitud de plazas para formulación 2023.
2. En cuanto a la Soda de Campus hoy era el día en que se tenía previsto abrir; sin embargo, está cerrada y la razón es porque el concesionario no pudo cumplir con varios requisitos previos a la apertura en el Ministerio de Salud.

La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez hizo un recuento de la situación desde que fue adjudicada la licitación.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña pregunta en estos casos que es lo que procede.





La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez indica que se informará formalmente a la Proveduría Institucional para efectuar el debido proceso.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña sugiere no dar prórroga y le solicita al Dr. Felipe Araya Ramírez que los trámites se agilicen para que se autorice un servicio precario lo antes posible.

El Dr. Felipe Araya Ramírez indica que de parte del Decanato y de la M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez se harán todas las gestiones para que esta situación se resuelva, pero no está en manos del Decanato el tiempo que puede tardar.

3. En relación con el acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-026-2022, del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, que se avaló en la sesión del Consejo de Facultad del 14 de febrero de 2022, el permiso sin goce de salario a favor de la señora Nazareth Ruiz Villalobos, para cursar un programa de doctorado en la Universidad de La Frontera, en Chile, todavía está pendiente de trámite porque la unidad académica no ha subsanado un detalle en el formulario de la Junta de Becas.

El Dr. Felipe Araya Ramírez expresa que esta situación es muy preocupante.

El Dr. Cappella indica que no estaba enterado de esta situación y que consultara en su Unidad para resolver lo antes posible.

Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida

5.4 El Dr. Braulio Sánchez Ureña informa lo siguiente:

1. En relación con el tema de la contaminación ambiental por polvo, el miércoles 02 de marzo de 2022, a las 2:00 pm se realizará una reunión con el señor Rector y la Directora del Área Rectora de Salud del Ministerio de Salud; la petitoria es que se coloque zacate en toda la zona descubierta.
2. En cuanto al avance de obras, ya se están derribando la batería de baños ubicados frente al gimnasio multiusos.
3. Se cuenta con la visita del profesor Jorge Lorenzo Calvo.
4. La entrega de los informes de avance por parte de los académicos cerró el viernes 25 de febrero. Los de informes finales están en esa línea.





5. Se está avanzado con el proceso de acreditación y el conglomerado. La Vicerrectoría de Docencia hará la revisión. Las colecciones y el proceso de acreditación de la Maestría se entregarán este miércoles. Por tratarse un posgrado, no puede ser parte del conglomerado, pero la idea es que los procesos vayan juntos para temas de temporalidad y logística administrativa interna, de esa manera quedaríamos con los 2 bachillerato que están en plan terminal hasta su vencimiento, el bachillerato nuevo que surge como un proceso de diseño de las dos carreras anteriores, obtenido la acreditación, las 2 licenciaturas, faltaría el doctorado, pues con la acreditación.

10:57 am. Receso de 10 minutos.

11:07 am. Se continua con la sesión.

ARTÍCULO VI Administrativos.

- 6.1 El oficio UNA-VE-OFIC-031-2022, UNA-DTIC-OFIC-021-2022, UNA-OTVE-OFIC-024-2022, solicitud para la designación de dos representantes por facultad, para que conformen el equipo técnico que posibilitará el inicio para la promoción e innovación tecnológica para el desarrollo de eventos en las distintas unidades académicas, centros y sedes.

El oficio UNA-VE-OFIC-031-2022, UNA-DTIC-OFIC-021-2022, UNA-OTVE-OFIC-024-2022, de fecha 03 de febrero de 2022, suscrito por el M.Sc. Axel Hernández Vargas, Director de la DTIC, la PhD. Ligia Bermúdez Hidalgo, Directora de la OTVE y el PhD. Álvaro Martín Parada Gómez, Vicerrector de Extensión, mediante el cual solicita la designación de dos representantes por facultad, para que conformen el equipo técnico que posibilitará el inicio para la promoción e innovación tecnológica para el desarrollo de eventos en las distintas unidades académicas, centros y sedes.

El Dr. Felipe Araya Ramírez solicita que los directores de las Unidades Académicas remitan la información hoy en la tarde, dado que se debe de envira la respuesta hoy mismo.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 6.
TOTAL: Seis votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 4





POR TANTO, SE ACUERDA:

A. SOLICITAR A LOS DIRECTORES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS REMITIR LA INFORMACIÓN DE LOS REPRESENTANTES, PARA QUE CONFORMEN EL EQUIPO TÉCNICO QUE POSIBILITARÁ EL INICIO PARA LA PROMOCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS MEDIANTE “UNA EVENTOS ACADÉMICOS”, EN HORAS DE LA TARDE DEL LUNES 28 DE FEBRERO DE 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

6.2 El oficio UNA-VADM-OFIC-244-2022, atención al acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-004-2022, relacionado con la instrucción sobre la programación y disfrute de vacaciones del personal universitario para el año 2022.

El oficio UNA-VADM-OFIC-244-2022, de fecha 16 de febrero de 2022, suscrito por la MSc. Roxana Morales Ramos, Vicerrectora de Administración, mediante el cual comunica que en el oficio UNA-VADM-OFIC-190-2022 se le solicitó al Programa Desarrollo de Recursos Humanos (PDRH) referirse a lo planteado en el acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-004-2022 en relación con la instrucción sobre la programación y disfrute de vacaciones del personal universitario para el año 2022 y se remite la respuesta otorgada por el PDRH mediante el oficio UNAPDRH-OFIC-044-2022.

Se toma nota.

6.3 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-023-2022, ejecución de la socialización de las experiencias de estudios de posgrado y eventos cortos realizados durante el año 2022 por los funcionarios.

El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-023-2022, de fecha 21 de febrero de 2022, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, Presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual informa como se ejecutará la socialización de las experiencias de estudios de posgrado y eventos cortos realizados durante el año 2022 por los funcionarios.

Se toma nota.





6.4 El oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-086-2022, situación sobre la vinculación de objetivos y metas de la Biblioteca Clemencia Conejo Chacón al Plan Operativo Anual 2022.

El oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-086-2022, de fecha 23 de febrero de 2022, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, Director de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual remite el oficio CIEMHCAVI-B-001-2022, enviado por la Licda. Norma García González, coordinadora de la Biblioteca Clemencia Conejo Chacón, de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, para efectos de que sea vinculado con el documento Formulación del Plan Operativo Anual 2022 (POA-2022).

El Dr. Felipe Araya Ramírez indica que dicha solicitud no fue planteada en su momento por las bibliotecarias.

La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez agrega que se debe de remitir la solicitud con los acuerdos de Consejo y Asamblea de Unidad para ser incorporada en la II modificación del POA 2022.

Se toma nota.

ARTÍCULO VII Académicos.

7.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-033-2022, modificación de participantes del proyecto Estado poblacional y salud del mono tití (*Saimiri oerstedii citrinellus*), mono cara blanca (*Cebus imitator*) y mapache (*Procyon lotor*) en el área aledaña al Parque Nacional Manuel Antonio, Costa Rica.

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-033-2022 de fecha 23 de febrero de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Estado poblacional y salud del mono tití (*Saimiri oerstedii citrinellus*), mono cara blanca (*Cebus imitator*) y mapache (*Procyon lotor*) en el área aledaña al Parque Nacional Manuel Antonio, Costa Rica.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-004-2022, suscrito por la Dra. Patricia Porras Murillo, mediante el cual solicita lo siguiente:

Incluir al participante:

Identificación: 114580292.

Nombre: Iria Natalia Chacón Salas. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2022. Hasta: 31-Diciembre-2022.

Horas Ad Honoren: 5





Unidad Académica: Inst. Int. Cons. Man.vi.sil.icomvis
Código NX:059961

2. El motivo de la solicitud es debido a que la M.Sc. Chacón ha participado en el proyecto desde el inicio, con jornada pagada, ha contribuido de manera significativa, desde el trabajo de campo hasta la elaboración de un manuscrito que está en proceso de publicación. La cual ella participará en algunas giras de campo, pero su mayor aporte estará en el análisis de datos y preparación de informes y manuscritos.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-033-2022 de fecha 23 de febrero de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 05

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. **REFRENDAR LA MODIFICACIÓN DE PARTICIPANTES DEL PROYECTO ESTADO POBLACIONAL Y SALUD DEL MONO TITÍ (*SAIMIRI OERSTEDII CITRINELLUS*), MONO CARA BLANCA (*CEBUS IMITATOR*) Y MAPACHE (*PROCYON LOTOR*) EN EL ÁREA ALEDAÑA AL PARQUE NACIONAL MANUEL ANTONIO, COSTA RICA, SEGÚN SE DETALLA:**

INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 114580292.
NOMBRE: IRIA NATALIA CHACÓN SALAS. PARTICIPANTE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2022. HASTA: 31-DICIEMBRE-2022.
HORAS AD HONOREN: 5
UNIDAD ACADÉMICA: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL.ICOMVIS
CÓDIGO NX:059961

- B. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**





7.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-034-2022, prórroga del Determinación de la capacidad antiparasitaria contra *Trypanosoma cruzi* de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico.

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-034-2022 de fecha 22 de febrero de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Determinación de la capacidad antiparasitaria contra *Trypanosoma cruzi* de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CINAT-LAQUAPI-001-2022, remitido por el M.Sc. Eduardo Umaña Rojas, mediante el cual solicita una prórroga por un año para el proyecto Determinación de la capacidad antiparasitaria contra *Trypanosoma cruzi* de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico, código 0571-19, así como sus participantes y responsable, a partir del 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.
2. La solicitud es debido a los siguientes contratiempos:
 - Atrasos en el otorgamiento de los permisos por parte del CONAGEBIO.
 - Baja accesibilidad a los recursos materiales para los muestreos, debido a que, por directrices de restricciones sanitarias emitidas por las autoridades de salud del Gobierno Central de la República, y por las autoridades superiores de nuestra Universidad, se generó la suspensión y/o restricción en uso de vehículos y permisos para las giras, durante algunos periodos del año 2021.
 - La modalidad remota en la que se impartieron la mayoría de los cursos durante el año 2021 afectó a los cursos introductorios de Licenciatura en Química Industrial lo cual dificultó el reclutamiento del o la estudiante tesista en la Escuela de Química.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-034-2022 de fecha 22 de febrero de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.





Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 06

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR LA PRÓRROGA POR UN AÑO PARA EL PROYECTO DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD ANTIPARASITARIA CONTRA TRYPANOSOMA CRUZI DE PROPÓLEOS COSTARRICENSES Y SU RELACIÓN CON SU COMPOSICIÓN QUÍMICA Y SU ORIGEN BOTÁNICO, CÓDIGO 0571-19, ASÍ COMO SUS PARTICIPANTES Y RESPONSABLE, A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.3 El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-051-2022, cambio en la estructura curricular de la Maestría Profesional en Enfermedades Tropicales, específicamente en la distribución de las horas de los cursos: VPF709 Diagnostico En Enfermedades Tropicales I, VPF711 Diagnostico En Enfermedades Tropicales II, VPF712 Pasantía I y VPF713 Pasantía II.

El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-051-2022 de fecha 24 de febrero de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala el cambio en la estructura curricular de la Maestría Profesional en Enfermedades Tropicales, específicamente en la distribución de las horas de los cursos: VPF709 Diagnostico En Enfermedades Tropicales I, VPF711 Diagnostico En Enfermedades Tropicales II, VPF712 Pasantía I y VPF713 Pasantía II.

CONSIDERANDO:

1. En el oficio UNA-CGA-PCVET-ACUE-061-2021, suscrito por la Dra. Sandra Estrada König, Coordinadora del Posgrado en Ciencias Veterinarias Tropicales, mediante el cual solicita el aval para el cambio en la distribución de las horas de los cursos de la Maestría Profesional en Enfermedades Tropicales, según se detalla:
 - a. VPF709 DIAGNOSTICO EN ENFERMEDADES TROPICALES I
 - b. VPF711 DIAGNOSTICO EN ENFERMEDADES TROPICALES II
 - c. VPF712 PASANTÍA I
 - d. VPF713 PASANTÍA II





2. El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-051-2022 de fecha 24 de febrero de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala el cambio en la distribución de las horas de los cursos de la Maestría Profesional en Enfermedades Tropicales, según el considerando anterior.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhiere de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 07

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. AVALAR EL CAMBIO EN LA ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA MAESTRÍA PROFESIONAL EN ENFERMEDADES TROPICALES, ESPECÍFICAMENTE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS DE LOS CURSOS, SEGÚN SE DETALLA:

- a. VPF709 DIAGNOSTICO EN ENFERMEDADES TROPICALES I
- b. VPF711 DIAGNOSTICO EN ENFERMEDADES TROPICALES II
- c. VPF712 PASANTÍA I
- d. VPF713 PASANTÍA II

B. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO VIII Correspondencia.

- 8.1 El acuerdo UNA-JB-ACUE-09-2022, de fecha 15 de febrero de 2022, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Presidente de la Junta de Becas, mediante el cual comunica al M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, funcionario de CIEMHCAVI que la Junta de Becas no aprueba su solicitud y mantiene el plazo de la prestación futura de servicios tal como se muestra en el contrato de beca y las adendas respectivas.

Se toma nota.





8.2 El acuerdo UNA-JB-ACUE-30-2022, de fecha 20 de febrero de 2022, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Presidente de la Junta de Becas, mediante el cual informa al M.Sc. Emmanuel Herrera González, funcionario de CIEMHCAVI, que la Junta de Becas le otorga un plazo de cinco días a la recepción de este acuerdo, para que proceda a remitir su informe final de estudios de doctorado o la explicación de la situación por la no presentación de este y en caso de no atender este acuerdo, en el plazo establecido se procederá con la declaración de incumplimiento a su contrato de beca.

Se toma nota.

8.3 El acuerdo UNA-PPAA-AVAL-139-2022 de fecha 11 de febrero de 2022, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, mediante el cual avala la modificación para el proyecto Determinación del potencial de transmisión aérea del virus SARS-CoV-2 en material particulado colectado en el aire en los cantones del área metropolitana de Costa Rica con mayor afectación por la COVID-19.

Se toma nota.

8.4 El acuerdo UNA-PPAA-AVAL-142-2022 de fecha 16 de febrero de 2022, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación, mediante el cual avala DEJA SIN efecto el oficio UNA-PPAA-AVAL-1602-2021 de fecha 10 de diciembre de 2021 y avala la solicitud de prórroga del proyecto Diversidad genómica de Salmonella entérica y genes de resistencia a los antimicrobianos en poblaciones humanas, animales y alimentos en Costa Rica.

Se toma nota.

A las doce horas con cuatro minutos se levanta la sesión.

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc

